

SESION ORDINARIA N° 30 / 2017

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

20 de Septiembre de 2017

PRESIDE:

SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN

ALCALDE

SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:

SEÑOR DANILO FERNANDEZ SEÑOR LUIS GUAJARDO ABARCA SEÑOR DIEGO FARIAS VASQUEZ

SEÑOR FELIPE ZAMORANO PALACIOS SEÑORA CLAUDIA VARGAS ASTUDILLO

SEÑOR MAX CORREA ACHURRA

ASISTENCIA:

SR. LUIS PAROT, Administrador Municipal

SR. JORGE DE LA FUENTE, Jefe de Gabinete SR. MARCELO CRUZ, Director de Control

SRA. MARIA ADELA ROMERO, Encargada Licitaciones y Adquisiciones

SRA. VIRGINIA GARRIGO, Directora Secpla

SRTA. ALEJANDRA BARRIGA, Directora Desarrollo Comunitario

SR. JUAN PABLO DESTUET, Asesor Jurídico

TABLA

- 1. CONTRATACION DIRECTA MARCELO GONZALEZ SUAZO "ASESORIA AL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS EN EL PROCESO DE OPTIMIZAR Y RETABILIZAR SU GESTION FINANCIERA EN EL AMBITO DE LAS CUENTAS CORRIENTES".
- 2. CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 3. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 11:10 horas.



1. CONTRATACION DIRECTA MARCELO GONZALEZ SUAZO "ASESORIA AL DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS EN EL PROCESO DE OPTIMIZAR Y RETABILIZAR SU GESTION FINANCIERA EN EL AMBITO DE LAS CUENTAS CORRIENTES".

El señor Alcalde le cede la palabra a la señorita María Ignacia Gamboa para que como unidad técnica explique al Concejo el tema e indica que en estos momentos existe una licitación con el Banco de Chile, las cuentas corrientes con el municipio, este era un contrato de 4 años y que tiene un pago fijo anual de 270 U.F., aproximado de 23 millones de pesos y el Alcalde consideró que era un monto muy bajo para los saldos que nosotros mantenemos con ellos, y por eso se busca otra modalidad que era obtener una mayor rentabilidad a través de interés sobre los saldos promedios anuales que mantenga la Municipalidad.

El Alcalde pudo contactar a una persona que es especialista en realizar estas bases y es especialista en obtener buenos resultados para las tasas de interés, entonces la idea es poder tomar este servicio y poder hacer las bases para obtener la mayor rentabilidad. El prestaría la asesoría desde el inicio del proceso y hasta cuando se firme un contrato con la entidad financiera, y se haría una contratación directa por servicio especializado. Hay una tabla que el propuso donde entrega la cantidad de interés que podría obtener y cuanto sería el ingreso para la Municipalidad y cuanto se le tendría que pagar a esta persona.



TRATO DIRECTO: "ASESORÍA FINANCIERA ESPECIALIZADA PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SERVICIO DE APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR"

Objeto de la contratación del servicio:

Asmorar al Departamento de Administraçion y Finanzas en procisio de optimizar y rentabilizar la gestion financiera en el ambito de las cuentas carrientes.

Con este propósito prestador asesorará integralmente a la Municipalidad en el proceso de levansamiento, licitación publica, formalización e implementación de los acuerdos akanzados, velando por conseguir los mejores estándares de calidad de servicio y tiempos de respuesta nuevos productos y servicios financieros que propicien una mayor automaticación, y finalmente, <u>la obtención de mayores ingresos económicos vía abono de intereses por la mantención de saldos a la vista en cuenta corriente.</u>





La Citural del Trato Directo se encuentra contemplada en la fetra m) del Artículo 10, № 7 del Reglamento de Compras Públicas, que establece: "Cuendo se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento".

A través del ID 6238-12-IN 17, se le remitió une invitación al asesor MARCELO OSVALDO GONZÁLEZ SUAZO, Rol Único Tributario número 8.825.653-Q.



El monto por la contratación es variable, de acuerdo a lo indicado en el siguiente recuedro:

N' hama	Year do interes are distanta por all barco algodicataro	Turks a pager al Consultor por 1 sels use	Monte mánmo a recardar por tramo (*)	Monte de benefica municipal
30.	Minor of 2,295	\$0	50	\$ U
B	519622255 y 2,955	6.666.660	141,611,000	234544.003
11	free 2,315 y 2,405	30,000,000	542,766,000	117,764,000
43	from 2,41% y 250%	11.00.000	151,024,200	145/95/67
53	feav2,51% y 2,67%	3(46,467	362,042,000	143(415.21)
63	fniss2,61% y 2,32%	2000000	396,275,000	149,219,000
F)-	http://15/2305	21.163.663	172,896,000	W1062867
(1)	6r092,63% y 2/0%	269497	199,545,000	TO LINGS LE
99	Sens 2,91% y 3,00%	80,000,000	5H210200	54,710,000
101	feter X,01% y 3,10%	35.164.193	10,667,030	E-7,531,46.7
111	from 5,11% y 3,20%	36,666,667	#17 D34 D30	WQ357,813
121	frou 1,21% y 3,40%	42,000,000	201.181.000	963,981,000
131	frax 3,31% y 3,42%	4LULIU	201,334,000	365,004,662
141	Solve et 3,40%	466667	285,895,000	MARKET

Note: mark volte of saldir promotion moved in MMS4.357 (p/er-2014 - participit)



Se solicita autorizar la contratación directa con el Sr. MARCB.O OSVALDO GONZÁLEZ SUAZO, RUT Nº 8.825.653-0, para el servicio de asesoria financiera especializada para optimizar la gestión financiera municipal a través de la apertura de cuentas corrientes bancarias de la Municipalidad de Zapallar, por un monto máximo S 46.666.666 impuestos incluidos.



El señor Alcalde indica que este tema por el monto no debiera pasar por Concejo, pero si nos va demasiado bien debiera si se hace necesario. Ahora no sabemos que Banco va a ganar la licitación, le interesa que le deje ingresos a la Municipalidad, y también beneficios para los funcionarios.

La señorita María Ignacia Gamboa lo que ofrece esta persona, además de esta tasa de interés, son beneficios para los funcionarios a través de obtención de créditos y también se le está solicitando que incorporen dentro de las bases el tema de Redbank, el tema de cajero automático ya que se pueden hacer los depósitos aquí en la comuna.

Se aprueba Contratación Directa de "ASESORIA FINANCIERA ESPECIALIZADA PARA OPTIMIZAR LA GESTION FINANCIERA MUNICIPAL A TRAVES DEL SERVICIO DE APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR", al asesor MARCELO OSVALDO GONZALEZ SUAZO, Rut. N° 8.825.653-0, por un monto máximo de \$46.666.666.- impuestos incluidos, se deja en claro que al Contratista se le pagará un porcentaje de lo obtenido en caso que no obtenga nada, no se le pagará. (ACUERDO N° 355)

2. <u>CUENTA SEÑOR ALCALDE</u>.

2.1 Propuesta para la Escuela de Asentamiento.

La señora Virginia Garrigó, Directora Secpla, indica que este tema se había sacado de la sesión anterior ya que el Director de Obras había indicado que no era necesario, pero sin embargo, ahora nos dijo que había que pasarlo por Concejo.

El señor Rodrigo Navas informa que se necesita hacer un cambio de uso de suelo para poder hacer los trabajos en la escuela y que no hayan problemas a futuro.





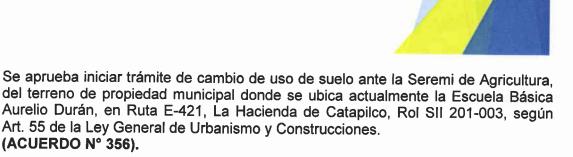
FUNDAMENTO LEGAL:

▶ Conforme a lo establecido en el artículo 79 letra k) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal otorgar su acuerdo para la asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público, bajo su administración, como asimismo, de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales del territorio comunal.



OBJETIVO DEL PROYECTO:

- ▶ El objetivo del proyecto es solicitar al Concejo Municipal, la aprobación de la propuesta de iniciar el trámite de cambio de Uso de Suelo ante La SEREMI de Agricultura, del terreno de propiedad municipal ubicado en Ruta E-421/La Hacienda, identificado con el ROL SII 201-003, donde se ubica actualmente La Escuela Básica Aurelio Durán.
- ▶ Éste trámite de cambio de Uso de Suelo, está normado en art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC) y es parte de las gestiones a realizar por el mismo municipio para obtener los permisos de infraestructura pertinentes ante la Dirección de Obras Municipales y otras gestiones ante otros organismos públicos como SEREMI de Educación.





- Se han acercado varias municipalidades que han preguntado si podemos hacer convenios con ellos como Nogales, Vitacura, que además tenían un convenio del año 2005 que nunca se ocupó, entonces enviaron el convenio, se está revisando y actualizando, le ha ido bastante bien con los convenios y se están sacando cosas a través de los convenios de Pirque y Las Condes, queda contactada la Encargada de Control de Gestión de la Municipalidad.
- 2.3 El señor Alcalde informa que la Municipalidad ha hecho muchos gastos en otras instituciones sin convenio y esos gastos son rechazados por la Contraloría. El más conocido es con la Empresa de Tren Ferronor, nadie ha llegado con el convenio firmado del año 2010 o 2008, ni Ferronor ni la Municipalidad. Se ha estado tratando de sacar un convenio y si nos autorizaron a ocupar el tren, la vía, se ocupó estos días y tuvo un perjuicio en el tren, pero no se invirtió en la vía esto es muy malo para auditoría nuestra, va a salir una cantidad de gastos hechos por la Municipalidad que no tienen justificación, lo mismo con los cementerios, la Municipalidad hoy día paga a una persona que cuida el cementerio que en la práctica no ejerce como cuidador de éste. Se conversó con el Padre de Catapilco y se va a hacer un convenio con el fin de que la Municipalidad mantenga el cementerio que se encuentra bastante deteriorado el de Catapilco y el de San Alfonso. Y como se está haciendo la auditoría del periodo pasado, se ha gastado mucha plata, en cosas que no hay respaldo y no puede gastar sin respaldo y como no se mete en la gestión para atrás. no le interesa, porque está buscando la unión en la comuna y en la unidad uno tiene que ceder, entonces cuando uno cede, tiene que arreglar las cosas para adelante.

El Concejal Guajardo indica que los costos del cementerio son muy altos los valores, y también hay que terminar los baños.

Se somete a votación el Convenio con la Parroquia de Catapilco.

Se aprueba por unanimidad del Concejo. (ACUERDO N° 357).

- 2.4 El señor Alcalde informa que están llegando varias demandas que van desde el año 2012 y anteriores, del segundo periodo de don Nicolás Cox, del Consejo de Defensa del Estado y varios más, de abogados que se tuvieron en su momento y nos están demandando ahora, solo para conocimiento que vamos a tener que volver a reinvertir tiempo, dinero, abogado en estas demandas. También contarles que la Contraloría está pidiendo que reabramos varios sumarios que se cerraron el año 2013, se van a tener que reabrir, muchos funcionarios que ya no están, son ex funcionarios de actividades que pasaron en verano.
- 2.5 Fiesta Costumbrista, opiniones de los señores Concejales.

El Concejal Guajardo y Zamorano indican que recibieron buenos comentarios, la mejor de la región.



El señor Alcalde informa que se están sacando los totales de los ingresos y otros para hacer un detalle final, hay un aproximado, pero se gastó más de lo establecido, por los cinco días.

Sus agradecimientos a los funcionarios que trabajaron el día 18, se estuvo a punto de que nos sobrepasaran, pero con seguridad, con los guardias nuestros, los funcionarios y encargados, se hizo una buena defensa de la reja, no hubo ningún desman. Su preocupación es la cantidad de alcohol que toman los adolescentes, el día 18 hubo como 3 adolescentes que se tuvieron que atender en enfermería.

Agradecer a los que fueron, los seis Concejales, muy largo, cinco días, muchos funcionarios están cansados. Se estuvo hasta las 5 de la mañana varias noches, Ningún comerciante se puede quejar, porque vendieron todo, faltó un negocio que tuviera comida.

Si hubo reclamos de la Fiesta de Cachagua en varios momentos se vieron sobrepasados porque pedían ambulancias y ceder la que estaba en Catapilco y quedaba desprotegido.

La cantidad de basura que quedó acumulada es mucha, y al parecer también hay una denuncia de contaminar el estero.

El Concejal Correa consulta si se va a fiscalizar o qué medidas se van a tomar con el problema del Camping de La Laguna.

3. VARIOS.

3.1 CONCEJAL DANILO FERNANDEZ.

- 3.1.1 Felicitaciones a todos los funcionarios municipales que trabajaron en la Fiesta Costumbrista.
- 3.1.2 Otro problema que quiere ver es el de las grabaciones en Concejo y por fin hacer algo para que se determine no hacer más grabaciones.

El señor Alcalde indica que se poder ver la modificación del Reglamento Interno del Concejo, ya que la grabación que se hizo nos trajo un daño muy grande.

El Concejal Fernández indica que por esto se están llevando críticas gratuitas porque no son reales.

El señor Alcalde indica que la ley exige que el Concejo sea abierto, hay municipalidades que hacen el Concejo cerrado y suben las actas, pero no está de acuerdo con esa interpretación, cree que el Concejo es abierto y con público, cada



uno será responsable de las cosas que dice. Lo otro que no debiera pasar es que se graba en Concejo una parte y se publique, porque le causa un daño a la Municipalidad, a las autoridades y se crea un problema y es que se creó y fue gigante, igual se cumplió el objetivo, pero no de la manera que quisiéramos y se forma con una institución de la comuna y al final salen todos dañados por un comentario que se hizo y que después se llegó a un acuerdo con distintos grupos que fueron a la Fiesta Costumbrista y no puede venir una persona, grabar una parte y enviarla. Propone mandar una actualización al reglamento, aquí el único Ministro de Fé es el Secretario Municipal y es el que envía las actas y después se publican.

3.2 CONCEJAL CLAUDIA VARGAS.

- 3.2.1 Felicitaciones a todos los funcionarios municipales que trabajaron en la Fiesta Costumbrista.
- 3.2.2 Una crítica positiva, los espacios en la carpa de los expositores eran muy chicos en los pasillos.
- 3.2.3 Revisar y ver que la gente de Catapilco participe. Si bien el tema de las entradas e invitaciones que eran para los locales, mucha gente se quejaba y no sabe si es tan así, solo recibió las críticas, de que como era posible acreditar domicilio con boleta de luz y agua, o revisar el tema.

El señor Alcalde indica que ahí tuvieron dos problemas graves, uno que tiene una pérdida de varios millones de pesos en la publicidad que se manda a hacer, porque cambiaron los grupos locales, porque se tuvo que cambiar y se generó a raíz de este problema, y dos, cuando se habló en esta mesa, la crítica fue que siempre venía mucha gente de afuera y no la local, se repartieron entradas antes, que llegaron tarde las entradas, que el programa llegó los últimos dos días, se tuvo que hacer todo de nuevo, y lo que se quería es que el vecino de la comuna entrara gratis, se logró, por ejemplo el día 18 entraron 2.800 personas a la carpa y pagaron 1.200, o sea había 1.600 locales, desde las 6 de la tarde hasta las 4 de la mañana. Fue externalizar la seguridad, junto con los nuestros.

Con respecto a los músicos locales informa que recibió una carta de desagravio, diciendo que se hacía responsable de las grabaciones. También tiene una queja respecto a eso y entiende que hubo una reunión con la agrupación de músicos locales o directiva ya que es una agrupación nueva donde participaron solamente 4 Concejales, obviamente Max Correa no estaba, y a ella no se le invitó y no se le hizo partícipe de esta reunión y solicita en la instancia que sean reuniones formales, porque así fue para tratar este tema de la Fiesta Costumbrista.

El señor Alcalde indica que no fue formal surgió en el momento.

La Concejal Vargas indica que como así se llamó al Concejal Guajardo, perfectamente la podían haber llamado a ella, porque también le interesa saber qué



es lo que está pasando con la comunidad. Respecto al tema de los músicos locales, desconoce cuál fue la dinámica que se usó, si se les pagó o no a los grupos locales.

El señor Alcalde indica que si se les pagó.

Ella está de acuerdo en que se les pague a los músicos locales, y solicita poder reunirse con este grupo de la asociación para aclarar la situación.

- 3.2.4 Tiene un reclamo con respecto al cierre de los talleres, hay muchos talleristas y uno en especial que es el Taller de Canto de Francisco Fernández y Javiera Jéldes que se lo cerraron sin haber habido una previa evaluación, eso es lo que le informó a ella, y por eso lo trae al Concejo indico que en dicho taller hay una asistencia de 15 niños.
- 3.2.5 Otro tema respecto de la situación de un joven de Catapilco, futbolista don Tomás Vicencio, que va a un mundial de mini fútbol a Túnez, y solicitó una entrevista con el señor Alcalde y fue derivado a la Corporación de Deportes, y lo que esta persona quería es que el municipio o corporación le aportara económicamente, ya que es el único joven de la comuna y región que iría a este campeonato el 17 de octubre. Esta señora se sintió muy maltratada, habló con don Luis después del desfile, cuando la madre salió con el cartel que no decía nada ofensivo para nadie, y decía que este joven viajaba a Túnez sin apoyo de la Municipalidad y le parece que se debieran tomar estos casos, independiente si el joven estudia o no . ella le recomendó hablar directamente con el Alcalde y él vera donde lo manda.

El Concejal Guajardo indica que el conoce a los padres, así como se acercaron a ella, por qué no lo hicieron con los otros Concejales, ya que él le podía haber conseguido por otro lado fondos para él.

Ella consiguió una entrevista con el Director del IND y el Seremi de Deportes, para plantear este tema y se sabía que recursos no se iban a obtener, porque ya a fin de año no hay presupuestos, y otro tema es que esto no era federado, que es lo que se le dijo en la Corporación de Deportes. Además que cuando apareció en el desfile con el letrero y se la llevaron los Carabineros, le pareció totalmente improcedente, una acción exacerbada de la policía y que no tiene nada que ver con la Municipalidad.

El señor Gonzalo Bossart indica que la señora pidió una audiencia sólo un día antes del desfile y se le atendió como corresponde y la conclusión fue la siguiente, se le consultó cuanto necesitaba, y ella dijo que en lo que se pudiera apoyar, y se le solicitó una carta con los antecedentes y con el monto exacto a solicitar y si esta actividad no es federada y se hace muy difícil la ayuda, ella quedó conforme volvió a la oficina y no entregó ningún antecedente para indicar el proceso de ayuda, como ocurre con todos los vecinos que solicitan ayuda.



3.3 CONCEJAL DIEGO FARIAS:

- 3.3.1 Felicitaciones a todos los trabajadores municipales que estuvieron en la Fiesta Costumbrista.
- 3.3.2 También se le comentó sobre los pasillos de la carpa de expositores que eran muy angostos.
- 3.3.3 Sobre la parte musical, el show no fue del agrado de mucha gente, al final quedan tocando puro regeaton y la gente del pueblo se fue a bailar a La Ligua, falta una orquesta típica tropical y una chilena, y los shows terminaban semi varios porque la fiesta no es solo para la juventud.
- 3.3.4 Consulta por la reestructuración de El Blanquillo, ¿en qué etapa va?
 - El señor Alcalde indica que cuando se avance con la Aurelio Durán, ahí se continúa.
- 3.3.5 Quiere ver de nuevo el caso de la Familia Rojas Figueroa que tiene un problema con el vecino por la construcción.

3.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

- 3.4.1 Felicitar a Dimao y al equipo completo que trabajó en la Fiesta Costumbrista.
- 3.4.2 El Concejal indica que le enviaron una foto del camping de Cachagua que se encuentra súper contaminado el Estero La Laguna.
- 3.4.3 Ver que las calles nuestras, las veredas están con mucho pasto, esto para el señor Jeréz, se encuentran en muy mal estado, sector cancha de fútbol.

3.5 CONCEJAL FELIPE ZAMORANO:

- 3.5.1 La gente de la Población Estadio están solicitando una subvención especial enviaron una carta, ver la posibilidad de otorgarla.
 - El señor Alcalde informa que aún no la ha visto, ya que los festivos estuvo trabajando con el señor Destuet y no la ha leído.
- 3.5.2 Población Estadio piden tratar de arreglar el paseo peatonal para atravesar desde la carretera hacia Población Estadio.
- 3.5.3 Con respecto a la Población Estadio la sede se les hace muy chica, ojalá se pudiera agrandar ya que quedaron chicas las dependencias.



- 3.5.4 Ayuda social para el papá de Paulina Cisternas que se encuentra sin trabajo y enfermo, Eduardo Cisternas, ver si se le puede ayudar.
- 3.5.5 Consulta cuando se entrega la Beca ya que muchos han preguntado.

El señor Alcalde informa que a más tardar se entregan este viernes, ya que se están revisando los antecedentes, ya que habían algunas mal extendidas.

3.5.6 Felicitaciones por la Fiesta Costumbrista.

3.6 CONCEJAL MAX CORREA:

- 3.6.1 Agradecimiento a la gestión que trabajó en la Fiesta Costumbrista, se vio un ambiente muy bueno, todo muy ordenado y limpio.
- 3.6.2 Sobre el tema de la línea eléctrica habló con Juan Pablo Destuet, ya que se iba a hacer un informe y contarnos en qué etapa estamos y se va a presentar en el próximo Concejo. Por su parte se juntó con la empresa en Santiago para preguntar y tener más claridad y fue también a Catapilco a mirar las torres que están instalando, hay varias plataformas ya instaladas, hay 3 torres que ya están arriba, uno puede ver claramente las obras que se están haciendo, trajo una información y se la va a entregar a Juan Pablo Destuet, para que lo incluya en su presentación. En otras municipalidades donde el trazado empezó antes que nosotros se opusieron, ya habiendo perdido la parte judicial igual que acá ya está trazada la línea y cuáles son las indemnizaciones para cada una de las personas de la comuna y tiene un listado, deben ser como 30 propietarios más o menos con un 50% se llegó a un acuerdo, se les pagó una plata y con resto el juicio se llevó a término y la plata está depositada en el tribunal.

Con respecto a la Dirección de Obras y otras municipalidades están más avanzadas las construcciones, por ejemplo, Limache y Til Til, desde la Dirección de Obras ordenaron la paralización, en Limache la empresa presentó un recurso de protección y no se llegó a fallo, porque se dieron cuenta que la Dirección de Obras no tiene atribuciones para la paralización porque según la ley estas torres no se consideran como una obra que debe ingresar a la Dirección de Obras Municipales. Entregan un servicio de utilidad pública de interés nacional. Ahora eso no opta a que nosotros estemos fiscalizando día a día y que se cumpla con los estándares.

El señor Destuet informa que la empresa hizo una presentación al Juzgado Civil de La Ligua, notificando a todos los propietarios que existe una servidumbre a favor de la empresa y esa notificación ya se le hizo a cada uno de los propietarios.



También la empresa esta llana a llegar a algunas compensaciones con la Municipalidad que ellos tengan que hacer por el impacto ambiental que produzcan, y puedan financiar algo, nosotros deberíamos tener ya cumplidas las etapas.

- 3.6.3 Sobre el tema de la Familia Rojas, y estaba revisando en el correo y tiene una relación de los hechos de acuerdo a la visión del señor Valverde y que tuvo un juicio de como 8 años y se lo va a mandar a jurídico y a ver si se puede solucionar.
- 3.6.4 Envió a la Dirección de Obras y a Aldo Figueroa más fotos de la playa de Cachagua y existe un muro que se encuentra ladeado a punto de caerse, se ha conversado con la gente de la armada para hacer una revisión de eso.
- 3.6.5 En Caleta de Zapallar el techo de los negocios les falta completar con la tejuela, para que se pueda terminar.

Se cierra la sesión a las 13:00 horas.

G ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

* GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑA

Alcalde